

ITEM 3

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas 14º período de sesiones Nueva York, 20 de abril a 1 de mayo de 2015 Tema 3 del programa provisional* Seguimiento de las recomendaciones del Foro Permanente

Muchas gracias Señora Presidenta,

Le hago llegar mis felicitaciones por su nombramiento en la presidencia del Foro, su liderazgo nos llevara a buen puerto en la 14ª sesión del Foro Permanente.

Dando seguimiento a las contribuciones del Foro Permanente en relación a la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas, permítame señalar:

El papel desempeñado por el Foro Permanente ha sido y es vital en el proceso de la Conferencia Mundial. Las recomendaciones del Foro y la celebración de discusiones abiertas durante las sesiones anuales permitieron garantizar la información y participación de los pueblos indígenas. Quiero agradecer a los esfuerzos de los pueblos indígenas y de los Estados Miembros en la búsqueda de consensos para el documento final, principalmente la contribución de pueblos indígenas mediante el documento Alta y las consultas informales en New York [y la pre-conferencia de pueblos indígenas celebrada en Bolivia]. Sin embargo, veo con preocupación que aún existen muchos **retos para la implementación del documento final** de la sesión plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General de la ONU, conocida como la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas (celebrada en septiembre 2014) **y la implementación de los derechos ya reconocidos** en la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

Son varios elementos y retos que nos plante el documento final, invito a las organizaciones indígenas, Estados Miembros, al sistema de Naciones Unidas y a mis hermanos y hermanas miembros expertos del Foro Permanente hacer observancia a los siguientes temas, que nos plante el documento final:

- Ocupaciones y actividades tradicionales de subsistencia de los pueblos indígenas, donde la protección y control de conocimientos tradicionales es de vital importancia, veo

importante las contribuciones del Convenio sobre Diversidad Biológica y Organización Internacional del Trabajo.

- Desarrollo del mecanismo de reparación de objetos ceremoniales, restos humanos y conocimiento tradicional.
- Reconocimiento de los sistemas de justicia indígena como el derecho al acceso a la justicia, haciendo énfasis en la participación de las mujeres indígenas en el acceso a la justicia.
- Participación y creación de capacidades de jóvenes indígenas (párrafo 15 del documento final), empoderamiento de mujeres, atención a indígenas con necesidades especiales, pueblos indígenas en los datos estadísticos y la relación entre derechos humanos, particularmente derechos de los pueblos indígenas.
- Consideración de modos, formas de participación plena y efectiva de pueblos indígenas el sistema de Naciones Unidas en temas que les conciernen y afectan sus derechos.
- Contribución del Foro Permanente en el proceso de revisión del mandato del Mecanismo de Expertos sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

En el proceso hacia la implementación del documento final de la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas, deseo felicitar al Sr. Wu Hongbo, designado por el Secretario General de Naciones Unidas para la coordinación del plan de acción para todo el sistema en observancia del párrafo 31 del documento final. Quiero agradecer al Grupo de Apoyo Inter-agencial, particularmente el liderazgo de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos y la Secretaria del Convenio sobre Diversidad Biológica y la Secretaria del Foro Permanente por sus contribuciones en el plan de acción en observancia a párrafo 31 y 40.

El documento final de la Conferencia Mundial hace mención a la participación de pueblos indígenas en la formulación del plan de acción direccionado a la acción para todo el sistema en observancia a párrafos 31, 33 y 40 del documento final. Agradezco el cuestionario circulado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de ONU en relación al seguimiento del documento final, sin embargo, veo con preocupación la participación y contribuciones de los pueblos indígenas en la construcción de un Plan de Acción que será presentado

por conducto del Consejo Económico y Social a la Asamblea General. La participación es uno principal tema de preocupación, prestando atención a la participación de las mujeres indígenas.

Señora presidenta, Estados Miembros, organizaciones indígenas, sistema de Naciones Unidas, hermanos y hermanas del foro permanente; la historia de los pueblos indígenas es una historia de lucha constante, de paciencia y compromiso; los retos que nos plantea estos nuevos procesos e implementación de derechos deben ser inspirados en la lucha, demandas y principios de nuestros ancestros, sin menoscabar los derechos ya reconocidos para los pueblos indígenas. No puedo dejar de hacer énfasis en la importancia de la participación de los pueblos indígenas en este proceso.

Gracias señora presidenta,